



XI^{avo.} FITIJ

Festival Internacional de Teatro Para la Infancia y la Juventud

BASES DE LA CONVOCATORIA

TÍTULO I

DE LA DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

CAPÍTULO I: DE LA DESCRIPCIÓN

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., una de las principales instituciones teatrales de República Dominicana, fundada el 21 de marzo de 1981, los que ha dedicado a producir espectáculos, festivales teatrales y programas de radio y de TV para el público de niños, adolescentes y jóvenes. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales de teatro en representación de la República Dominicana. Ha recibido importantes premios, en el ámbito local e internacional.

Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud-FITIJ- Producido por la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc.; surge en el mes de noviembre del año 2010. A la fecha se han realizado diez exitosas ediciones consecutivas. El FITIJ-RD, se ha erigido como el más importante evento teatral para niños, adolescentes, jóvenes y público familiar de la República Dominicana y en uno de los principales eventos teatrales del área del Caribe y Centro América.

En el FITIJ se pone de manifiesto la más amplia y equilibrada diversidad cultural de los colectivos participantes, con el propósito de poner al público familiar dominicano en contacto con el hecho teatral pensado y diseñado para ese segmento poblacional, y, en el que este exigente espectador se reconocerá a través de propuestas teatrales inteligentes, sorprendentes, modernas, extraordinarias, divertidas y de calidad.

CAPÍTULO II: DE LOS OBJETIVOS

- Propiciar la creación de nuevos públicos de niños, adolescente y jóvenes amantes de las artes escénicas, mediante el FITIJ-RD.
- Ayudar a satisfacer la demanda de actividades teatrales para público familiar que hemos detectado en toda la geografía del territorio nacional dominicano.
- Reconocer la importancia del teatro en la formación integral del publico de niños de los niveles inicial y básico del sistema educativo.
- Disponer de entradas a bajo precio para facilitar el acceso de niños y jóvenes al disfrute de espectáculos teatrales, como un derecho que les asiste, en especial a los que viven en los sectores marginados.

- Promover y contribuir a la integración y creación del espacio teatral Internacional, a través de la participación en este evento, de elencos dedicados al teatro para niños y jóvenes, provenientes de los distintos países del mundo.
- Promover el teatro dominicano para la infancia y la juventud a nivel nacional e internacional.
- Favorecer la producción escénica nacional de teatro para niños y jóvenes, tanto en la escritura como para la puesta en escena, con temas y contenidos aptos para la población de niños y jóvenes.
- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia del teatro en la escuela y en la sociedad.
- Promover el país como destino teatral, cultural y turístico importante.

TÍTULO II: DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., **CONVOCA** a las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con propuestas de teatro para niños y jóvenes, o aptas para todo público, a presentar sus solicitudes de participación en el **11avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud-FITIJ-RD**, que se realizará del **20 de octubre al 1ero. de noviembre de 2020**, en los principales teatros del país, contemplando la posibilidad de abrir subsedes en teatros y espacios alternativos en barrios de Santo Domingo y provincias del interior del país. Pueden participar agrupaciones teatrales profesionales dedicadas al teatro para niños y jóvenes, de instituciones públicas, independientes y/o privadas.

La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la promulgación de la presente convocatoria, hasta el martes 30 de abril de 2020, a las 12:00 de la media noche, hora local.

Los resultados de la misma se anunciarán el jueves 30 de mayo de 2020.

Las aplicaciones deben enviarse al siguiente correo electrónico:
fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com,

Las postulaciones también pueden enviarse por correo postal a:
 Fundación Teatro Cúcara-Mácara, Inc.,
 Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.,
 República Dominicana, Código Postal No. 10103

TÍTULO III: DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

CAPÍTULO III: DE LOS PARTICIPANTES:

1. Pueden participar todas las agrupaciones teatrales profesionales, nacionales y extranjeras, con montajes de teatro de sala para audiencia infantil, juvenil y familiar, o aptas para todo público.
2. Los espectáculos propuestos deben haber sido estrenados; ser hablados en español o que su comprensión, por parte de los espectadores, no dependa del lenguaje verbal.
3. Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., ni el FITIJ-RD, se hacen responsables del pago de los derechos de autor, por lo que en el caso de que el espectáculo propuesto estuviera sujeto al pago de derechos de autor, la agrupación solicitante deberá presentar los elementos comprobatorios de que es depositaria enviando copia de los correspondientes derechos de autor por la obra que inscribe ante el FITIJ.
4. El tiempo de duración de los espectáculos NO debe ser inferior a cuarenta y cinco (45) minutos, ni superior a 1 hora y quince minutos (1 ¼ hora).

5. Después de seleccionados los espectáculos, las agrupaciones, bajo ningún concepto podrán hacer cambios en la composición del elenco sin nuestro conocimiento y aceptación por escrito y, de comprobarse que han variado el elenco sin nuestro conocimiento y anuencia, nos reservamos el derecho de admisión en el evento, y se le declinará la invitación y todo compromiso contraído con la agrupación seleccionada, con el consecuente retiro de la programación del FITIJ, bajo toda clase de reservas.

6. El tema, estilo y contenido de la obra son de la completa libertad de la agrupación postulante, aunque el FITIJ priorizará las propuestas que aborden temas universales, no locales.

7. Las agrupaciones postulantes deben suministrar una grabación completa de la obra sin efectos de edición, en formato DVD o enlace de YouTube o de Vimeo desde donde se pueda descargar la obra completa; además, sinopsis de la obra, cinco (5) fotografías de la misma en buena resolución (mínimo 300 dpi), NO pegadas a documento de Word; críticas de la obra, reseñas periodísticas, CV o histórico de la agrupación, detalles del elenco, duración del espectáculo, planos de escenografía, diseños de luces y sonido, necesidades técnicas, espacio escénico requerido, tiempo de armado y desarmado del espectáculo.

8. Las agrupaciones deberán adaptarse a los espacios convencionales y/o alternativos (en tamaños y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá el FITIJ.

9. Para no desmerecer de la calidad de sus espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías. En caso de no poder traer su escenografía, la organización colaborará en la búsqueda de los elementos escenográficos o de utilerías que puedan requerir las agrupaciones, dejando establecido que no nos responsabilizamos de construcción de escenografía.

10. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y disertaciones producidos durante el evento, para los fines que estime conveniente.

CAPÍTULO IV: DE LAS CATEGORÍAS Y FUNCIONES A REALIZAR:

- Las agrupaciones internacionales realizarán cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller.

- **Los colectivos nacionales realizarán las funciones contratadas.**

- Se aceptarán postulaciones de espectáculos en las distintas modalidades, técnicas, tendencias y escuelas, tal como se detalla a continuación: Teatro de actores, teatro gestual, narración oral y teatro musical, etc.

CAPÍTULO V: DE LA FECHA DEL FESTIVAL:

El 11avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud-FITIJ-, se realizará del 20 de octubre al 1ro. de noviembre de 2020, en los principales teatros del país, pudiendo abrir subsedes en provincias del interior.

CAPÍTULO V: DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Nuestra organización cubre alojamiento, alimentación y traslados internos de los artistas integrantes de las agrupaciones internacionales participantes, desde un día antes y hasta un día después de su participación en el FITIJ. Entiéndase por transporte interno: recibir y despedir a las delegaciones internacionales en la terminal del Aeropuerto Internacional de Las Américas. Otros traslados adicionales y fuera de los horarios establecidos en la programación del evento, serán costeados por la agrupación que los genere.

Entiéndase por alimentación (desayuno, almuerzo y cena, servidos de la variada gastronomía típica dominicana). **NO** nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, vegetariana o vegana.

- Las agrupaciones, nacionales y extranjeras, deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, así como a participar en mediatours que se realizarán por estaciones de radio, de televisión y periódicos, de acuerdo a su temática y condiciones técnicas, y participar en los pasacalles próximos a la sede del Festival para promocionar el evento.
- La organización garantiza la programación de cuatro (4) funciones del espectáculo de cada agrupación seleccionada y, en caso de realizar funciones adicionales a las programadas, el FITIJ abonará un pago adicional por cada función extra realizada.
- Las agrupaciones internacionales **NO** podrán coordinar, contratar o acordar funciones, conversatorios, talleres, charlas o cualquier otro tipo de actividad relacionada, con productores nacionales o internacionales, ni con otras instituciones u organizaciones culturales dominicanas o extranjeras, fuera de la programación en nuestro evento, sin la previa autorización del FITIJ. De comprobarse que algo como esto ha ocurrido, nuestra institución cancelará toda responsabilidad convenida, bajo toda clase de reservas.
- Toda actividad realizada por las agrupaciones fuera del programa del Festival correrá por cuenta y riesgo de ellas mismas, liberando a nuestra organización y al FITIJ de cualquier responsabilidad u obligación.
- Todos los integrantes de las agrupaciones participantes, nacionales y extranjeras, tienen acceso libre a todos los espectáculos y actividades del Festival.
- Las agrupaciones internacionales participantes deberán enviar, mediante correo electrónico, con una antelación no menor a los 30 días, la fecha, hora, línea aérea y número de vuelo en el que arribarán a la República Dominicana y de su regreso a sus respectivos países.

El Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud NO CUBRE BOLETOS DE AVIÓN.

- La ficha de Inscripción debe ser cumplimentada y respetada totalmente, no se deben eliminar casillas y suministrar las informaciones en ella solicitada y enviar a: fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com,

TÍTULO IV: DE LOS APORTES POR LA PARTICIPACIÓN, PREMIACIÓN, MENCIONES Y CERTIFICADOS A OTORGAR:

La Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc., pagará un caché a las agrupaciones internacionales por su participación en el FITIJ, conforme a la siguiente escala:

- a) Agrupaciones integradas por una (1) a tres (3) personas: US\$1,500.00 (Mil Quinientos Dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller;**
- b) Agrupaciones integradas por cuatro (4) o más de cuatro (+4) personas: US\$2,000.00 (Dos Mil Dólares norteamericanos) o su equivalente en pesos dominicanos, por cuatro (4) funciones de su espectáculo, más un taller.**

- c) El pago a las agrupaciones se realizará después de realizada su última función programada.**
- d) El pago a las agrupaciones nacionales se realizará por funciones realizadas, según acuerdo contractual entre las partes.**

e) Se otorgarán los **Premios FITIJ por categoría**, de la siguiente manera:

•Premio FITIJ Mejor Dirección • Premio FITIJ Mejor Intérprete •Premio FITIJ Mejor Adaptación
•Premio FITIJ Propuesta Innovadora •Premio FITIJ Mejor Espectáculo Infantil •Premio FITIJ
Mejor Espectáculo Juvenil, entre otros.

f) Todas las agrupaciones participantes recibirán certificado de participación.

g) Concluido el proceso de evaluación, las agrupaciones seleccionadas recibirán notificación, vía correo electrónico, de su selección para formar parte de la programación del 11avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud-FITIJ- teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de quince (15) días para ratificar su participación en el evento, enviando Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido, nos deja en libertad de sustituirle y revocarles la invitación de participación en el FITIJ.

h) Las agrupaciones, directores y/o productores, lo mismo que cualquier institución interesada en participar o replicar la convocatoria y el formulario de aplicación, pueden descargar el documentos de inscripción desde nuestro sitio Web:

<http://www.teatrocucaramacarard.com>, y desde

<http://teatrocucaramacararepdom.blogspot.com>, o solicitarlo al correo electrónico:

fitijteatroinfantiljuvenil@gmail.com,

La libre y formal solicitud de participación en el 11avo. Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud-FITIJRD-, implica por sí sola, la consciente aceptación de las condiciones de participación que aquí se establecen.

NOTAS:

✚ El formulario debe ser totalmente relleno y enviado, con todos los datos solicitados, anexando una carta expresando su deseo de participación en la 11ava. edición del Festival Internacional de Teatro Para La Infancia y La Juventud (FITIJ) 2020, por E-Mail, al correo arriba indicado.

✚ Toda correspondencia o envíos físicos deben ser remitidos a la siguiente dirección de correo postal:

Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc.

**Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana, Código Postal No. 10103.**

TELÉFONOS DE OFICINA: 809-364-0802 y 809- 328-7352, MÓVILES CON WHATSAPP: 809-918-9249 Y 809-996 - 4474

LAS SOLICITUDES QUE LLEGUEN INCOMPLETAS Y LUEGO DEL DÍA Y HORA INDICADOS PARA EL CIERRE, SERÁN DADAS COMO NO RECIBIDAS.

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
17 DE FEBRERO DE 2020.**